

SESIÓN PLENARIA

8.- Pregunta N.º 8, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a asunción de funciones consultivas que la ley asigna al Consejo Económico y Social, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista. [8L/5150-0008]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto octavo del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta n.º 8, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a asunción de funciones consultivas que la ley asigna al Consejo Económico y Social, presentada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular la pregunta, tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Brevemente, bueno saben ustedes que el Parlamento aprobó por unanimidad en el año 92 la creación del CES, el Consejo Económico y Social, y que desde entonces es un órgano consultivo del Gobierno en materias socioeconómicas y laboral.

Hemos hablado ya esta tarde de la suspensión del cese de las actividades de este órgano y la pregunta que le hacemos al Presidente es ¿qué medidas va a tomar para seguir cumpliendo la ley que obliga al Gobierno a remitir al CES las leyes económicas para que emita Dictamen?

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): En el caso de que se suspendieran las funciones del Consejo Económico y Social, quienes podrían llevar a cabo las funciones de asesoramiento y de consulta serían los mismos que componen el Consejo Económico y Social, a la sazón: los sindicatos y la patronal.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Presidente.

Tiene la palabra D.ª Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Muy bien, gracias Sr. Presidente.

Pues entonces la pregunta que le hago yo ahora a usted Sr. Presidente, es en ¿qué órgano?, ¿de qué manera pueden seguir emitiendo si usted suspende las funciones del CES? Yo creo que lo que ha quedado pues muy claro pues esta tarde aquí, en esta Tribuna es que su Gobierno, el Partido Popular, no es partidario de ningún órgano de participación social, de ningún órgano independiente y en este caso de órganos que además tienen que emitir informes sobre las leyes socioeconómicas de su Gobierno, de Cantabria y por ello lo suprimen, por ello lo suprimen, porque no es motivo de ahorro ni muchísimo menos, no es cuestión de ahorro, si fuera así yo estoy segura que usted hubiera buscado otras fórmulas, porque yo le pregunto, ¿usted, por ejemplo, Sr. Presidente ha explorado la posibilidad de que el Consejo Económico y Social utilice las dependencias del Gobierno? Eso supondría un coste cero.

¿Ha explorado la posibilidad de que la gestión del día a día de este Consejo Económico y Social la puedan hacer funcionarios de la Administración? Supondría también un coste cero.

Y ¿ha explorado la posibilidad o ha preguntado a los miembros del Consejo Económico y Social, si estarían dispuestos a no recibir ninguna dieta por las funciones que realiza?

Yo estoy segura de que seguramente el 100 por ciento de los miembros de ese Consejo Económico y Social aceptaría de buen grado.

Y el único coste que quedaría, sería aquellos dictámenes que necesariamente se externalizan y que los hacen profesionales, pero que en cualquier caso seguramente que el coste sería mínimo.



Y yo no sé, con la contestación que usted me ha dado a esta pregunta, si usted no ha querido buscar otras posibilidades, porque en ese Plan que hemos visto aquí esta tarde, lo que está claro es que se suspenden las funciones y se suspende el Consejo Económico y Social, el Consejo de la Mujer y el Consejo de la Juventud.

Y la reducción es una coartada. La crisis es la excusa, nada más, porque usted ha decidido eliminarlos y ha decidido eliminarlos porque le estorbaban, le molestaban, porque usted lo que está llevando a cabo, es lo que está llevando el Partido Popular y muchos Gobiernos Autonómicos en toda España, que es una limpieza política de organismos independientes, que son estos Consejos.

Si a los ciudadanos usted les intenta amedrentar y atemorizar con datos y cifras catastrofistas que no se corresponden con la realidad, a los organismos que representan la pluralidad social, simplemente han decidido ustedes imponerles la ley del silencio, la única que usted les quiere imponer a estos órganos.

Y mire, yo le voy a recordar pues el talante poco democrático que usted ha demostrado desde que es Presidente de Cantabria. Desde esta Tribuna ha pretendido en numerosas ocasiones decir qué Diputados pueden hablar y quienes no. Si podemos hacer oposición o simplemente nos tenemos que callar o pedir perdón. Lo hemos tenido que oír aquí también. Pero no se han parado aquí solamente con los Grupos de la oposición, no, al Rector, al que todavía es Rector de la Universidad de Cantabria ya saliente, cuando valoró positivamente el Plan Eólico, usted le dijo que se callara y que se metiera en sus asuntos. A eso le conminó usted.

Y al CES, al Consejo Económico y Social del que hoy estamos hablando, pues tampoco dudó en calificarle de tendencioso, cuando se permitió informar desfavorablemente de políticas fiscales de su Gobierno. Justamente también de un tema que hemos hablado en numerosas ocasiones, de la supresión del Impuesto de Sucesiones. Y dijo usted cosas como que este órgano responde más a criterios políticos que técnicos y que además era un órgano poco importante, con decisiones poco trascendentes. Son sus palabras.

Mire, yo creo que con estos antecedentes, nadie se puede creer que la supresión del CES es por ahorrar, nadie, nadie. Lo que usted quiere es, imponer la ley del silencio a la sociedad y a todos los organismos e instituciones que la representan y para ello ha encontrado usted la coartada perfecta, pero sus gestos y sus actitudes le delatan.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Presidente del Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Diego Palacios): Sra. Diputada, he preferido reducir los costes de estos tres Consejos, el de la Mujer, el de la Juventud y el del Consejo Económico y Social para poder permitirme seguir manteniendo gratuitas las aulas de dos años, o para poder pagar la factura farmacéutica o para pagar todas las deudas que ustedes dejaron y reconducir y para que esto además no pese sobre los ciudadanos de Cantabria, esta decisión.

Y además, lo he hecho de una manera muy democrática. He venido aquí y lo he dicho. He tomado un acuerdo en el Consejo de Gobierno después de sopesarlo adecuadamente. He estado con ellos, me he reunido con el Consejo de la Juventud, con el Consejo de la Mujer y dos veces, hoy una más, con el Consejo Económico y Social y con ellos hablando, dialogando, que eso es el principio más básico de la democracia, hemos buscado alternativas.

¿Alternativas a qué? al coste, al coste que acumulan anualmente que ustedes generosamente pagaban de 1.100.000 euros, creo que es, la cuantía de los tres Consejos.

Y lo que se les ha dicho es algo que es muy democrático, el Consejo de la Juventud, es un Consejo que está formado por jóvenes que provienen de distintas asociaciones, en esas asociaciones todos ellos actúan, trabajan, se vuelcan y ponen entusiasmo con un carácter absolutamente gratuito y voluntarista, así se articula la sociedad.

Dígame usted en qué asociación juvenil están profesionalizados los jóvenes, dígame una, una, dígame una porque no la hay, no existen profesionales en las asociaciones juveniles. Y sin embargo cuando les reúnen ustedes en el Consejo de la Juventud les profesionalizan y en el año 2010, llegó a haber 15 jóvenes contratados por su Gobierno en el Consejo de la Juventud, 15. Eso es un disparate porque al final ¿sabe cuánto gestionaban esos 15 jóvenes contratados? El 5 por ciento del presupuesto, porque todo lo demás se iba en gastos corrientes y en salarios, eso es absurdo y ellos mismos lo han reconocido.

Y se les ha dado la oportunidad de que el Consejo perviva y que perviva sin coste, que sigan el mismo principio con el que se constituyen, el del trabajo voluntario y gratuito.



Lo mismo se ha hecho con el Consejo de la Mujer, nadie les ha dicho que tiene que suprimirse, lo que se tiene que suprimir son los costes que tiene para los ciudadanos. Y ellas, las mujeres han dicho que llevarán la propuesta al Consejo, la Directiva ha dicho que le parece absolutamente razonable, absolutamente razonable; y que llevarán al Consejo la decisión porque ellas no se sienten cualificadas para tomarla y que se tomará la decisión en el Consejo, en la Asamblea General del Consejo, pero que entienden perfectamente la medida.

Y en el Consejo Económico y Social, que esta mañana hemos mantenido una cordial reunión, hemos planteado los mismos términos la situación. Y reconozco yo aquí que ellos han sido los que han traído la propuesta de no cobrar dietas, ni cobrar nada por su ejercicio en las reuniones del Consejo, así ha sido, así se lo reconozco.

Y yo les he dicho que el Consejo seguirá en el momento en el que se le descargue del coste mayor que tiene ese Consejo Económico y Social, el mayor que ellos conocen, reconocen y están dispuestos a colaborar con el Gobierno en tratar evitar ese coste. Si así se consigue, el Consejo continuará porque no hay ninguna otra razón, exclusivamente una razón económica, una razón solo económica.

Y este Gobierno no acepta lecciones de democracia de nadie, porque ustedes no están legitimados para darnos lecciones de democracia en absoluto, en absoluto, ¡faltaría más! Efectivamente, ustedes no están legitimados para venir a dar a nadie de este Consejo de Gobierno ni de ese Grupo Parlamentario, lecciones de democracia.

Exclusivamente, únicamente, razones de pervivencia de la autonomía que se anteponen a la pervivencia de los consejos consultivos, exclusivamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Presidente, muchas gracias.